

ACTA DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA (CEDES)

QUE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6º, 7º, 8º, DE LA LEY QUE CREA UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2005, ASÍ COMO AL DECRETO No. 180, QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CREACIÓN EN COMENTO, PUBLICADO EN EL JUEVES 18 DE JUNIO DEL 2009, Y POR ÚLTIMO AL CAPITULO II, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA EN FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2007, INSTRUMENTO QUE FUE REFORMADO MEDIANTE EL ACUERDO QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL MISMO, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA CON FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2009, SE PROCEDE A ELABORAR EL ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA.


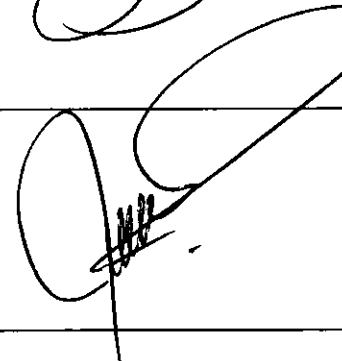
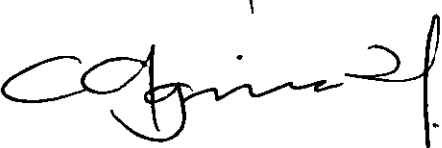
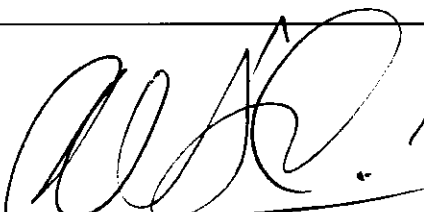
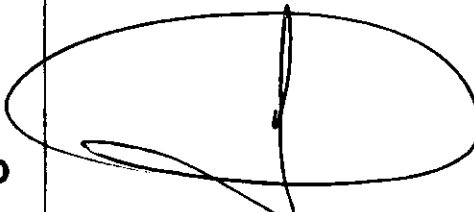

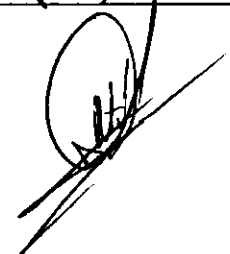
Es entonces, que siendo las 10:11 am (diéz horas) del día 12 (once) de Julio de 2013 (dos mil trece), en la Sala de la Juntas de la Comisión (CEDES), se da inicio a la Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

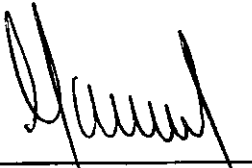
- I. Lista de asistencia
- II. Verificación del quórum legal por parte del Comisario
- III. Lectura y aprobación del orden del día
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos
- V. Resumen de acuerdos aprobados
- VI. Clausura

ACTA DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA (CEDES)

LISTA DE ASISTENTES

INTEGRANTES	FIRMA
<p>ING. VLADIMIR BARBOZA VAZQUEZ SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO</p> <p>EN SU CARÁCTER SUPLENTE DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA</p>	
<p>C.P. CONRADO LAVEAGA COTA ASISTENTE DE PROGRAMAS</p> <p>EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL SECRETARIO DE HACIENDA.</p>	
<p>LIC. CARLOS AGUIAR HERNANDEZ DIRECTOR DE FOMENTO Y GESTION</p> <p>EN SU CARÁCTER VOCAL SUPLENTE DEL SECRETARIO DE ECONOMIA</p>	
<p>C.P. VENTURA SANCHEZ CASTRO</p> <p>COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO</p>	
<p>LIC. ÓSCAR RENÉ TÉLLEZ LEYVA COMISIONADO EJECUTIVO DE LA CEDES</p> <p>EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DESIGNADO.</p>	
<p>M.C. HECTOR VALDEZ AGUAYO DIRECTOR FORESTAL Y FAUNA</p> <p>EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DE SAGARHPA</p>	
<p>LIC. ALVARO FCO. OTHON NAVARRO SECRETARIO TECNICO</p> <p>EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DE SEDESSON</p>	

ACTA DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA (CEDES)

C.P. MARIO MENDIVIL CECENA	
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	

La reunión fue presidida por el C. Lic. Oscar René Téllez Leyva, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta Directiva quien después de dar la bienvenida a los integrantes de la Junta y en apego a la orden del día el Comisario Ciudadano Ventura Sánchez Castro, verificó la lista de asistencia y determinó la existencia del quórum legal, informando de este hecho a quien preside la presente Junta para que continuara con la sesión.

En desahogo del punto IV, el Lic. Oscar René Téllez Leyva, presenta la Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos:

1. SOLICITUD DE BAJA CONTABLE DEL INVENTARIO DE PACAS

Como se ha informado en sesiones anteriores a los integrantes de la Junta Directiva, las pacas que no fueron utilizadas por el Ayuntamiento de CAJEME para la construcción de casas ecológicas fueron entregadas en donación a Productores Integrados del Noroeste, A.C. y Unión de Ovino cultores EJ30 de Sonora, A.C.

Por recomendación del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF) en el mes de diciembre de 2012, se realizó la baja inventario de pacas de la contabilidad institución, además de solicitar la autorización de la Junta Directiva, en virtud de que se afectó el Patrimonio de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES) por un importe de \$ 824,000.00

Por lo antes expuesto, se somete a consideración de la Junta Directiva la baja contable del inventario de pacas.

Los integrantes de la Junta Directiva aprueban por unanimidad la baja contable del inventario de pacas, en los términos presentados en esta reunión.

2. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR AL PERSONAL OPERATIVO EL SERVICIO DE RADIO PARA TRABAJOS DE CAMPO

Con fundamento en los lineamientos para el cumplimiento de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización observó que se realizaron pagos en exceso e improcedentes de la telefonía celular por la cantidad de \$ 136,789.

ACTA DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA (CEDES)

No obstante lo anterior, la Secretaría de Hacienda, a través de la Subsecretaría de Egresos, emitió el 16 de noviembre de 2011 un oficio a los Titulares de las Dependencia y Entidades de la Administración Pública Estatal en donde comunica que en seguimiento al Programa de austeridad del gasto, anunciado por el Ejecutivo Estatal, únicamente los Titulares de las dependencias y entidades estipuladas por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, contarán con servicio de telefonía celular cubierto, con cargo a los recursos del erario público, incluidos los denominados "recursos propios"

El 1 de agosto de 2012, se publicó en el boletín oficial del Estado el acuerdo que establece lineamientos de ahorro y austeridad, en los cuales se señalaron directrices en materia de pago de servicios de telefonía celular, radiocomunicación, banda ancha, etc., el cual señala que se eliminan totalmente para los servidores públicos de nivel de Director General y Subsecretarios.

Asimismo, menciona que el único personal distinto a los Titulares de Dependencia y Organismos que podrá hacer uso de comunicación bajo cualquier modalidad, con cargo al presupuesto será el personal de campo y para ello deberá procurarse que los sistemas de comunicación que se contraten para este propósito resulten los de menor costo.

Por lo antes expuesto y considerando el oficio de autorización de la Secretaría de Hacienda, así como lo establecido en los lineamientos de ahorro y austeridad publicados en el boletín oficial el 1 de agosto de 2012, se solicita autorización de la Junta Directiva para que la CEDES absorba este gasto y que no afecte la economía del personal que utilizó los servicios de radiocomunicación como herramienta de trabajo en sus labores de campo.

Los integrantes de la Junta Directiva aprueban por unanimidad la absorción del gasto de servicio de radio para trabajos de campo al personal operativo, asimismo ratifican oficio 05.06/1518/2011 emitido por la Subsecretaria de Egresos, en los términos presentados en esta reunión.

3. PRESENTACION DEL PROYECTO DENOMINADO PLANTA DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL ESTADO DE SONORA

Según las estadísticas nacionales de energía, México planes reducir la emisión de dióxido de carbono al 30% hasta el año 2020 y hasta el 2050, promoviendo una serie de proyectos con excelente rentabilidad dentro del mecanismo de desarrollo limpio y para poder llevar a cabo ese propósito, maneja estrategias de tecnología limpia contemplando las energías renovables y el aumento de la eficiencia de la generación de energía, derivándose con ello la importancia de esta planta fotovoltaica para el Estado de Sonora.

Los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados del proyecto denominado Planta de Energía Solar Fotovoltaica en el Estado de Sonora, y autorizan a la CEDES en seguir con el proyecto; Por parte del Secretario

ACTA DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA (CEDES)

de Economía hace mención que es importante la realización de un comité para hacer las licitaciones, en los términos presentados en esta reunión.

4. ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PROPIOS DE LA CEDES

Derivado de la desincorporación de la Dirección General de Protección Ambiental y la creación de la Procuraduría Ambiental En el Estado de Sonora, así como los nuevos servicios que ofrece la CEDES a los visitantes del Centro Ecológico y el Estero el Soldado, es indispensable la actualización del reglamento para el manejo de los recursos propios, por lo cual se somete a su consideración el proyecto que se anexó a la carpeta.

Los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por unanimidad la actualización del reglamento para el manejo de recursos propios de la CEDES, en los términos presentados en esta reunión.

En cumplimiento al punto V de la orden del día, se da conocer el resumen de los acuerdos tomados, los cuales quedaron como sigue:

Acuerdo 01/III/2013: Los integrantes de la Junta Directiva aprueban por unanimidad la baja contable de inventario de pacas, en los términos presentados en esta reunión

Acuerdo 02/III/2013: Los integrantes de la Junta Directiva aprueban por unanimidad la absorción del gasto de servicio de radio para trabajos de campo al personal operativo, asimismo ratifican oficio 05.06/1518/2011 emitido por la Subsecretaria de Egresos, en los términos presentados en esta reunión.

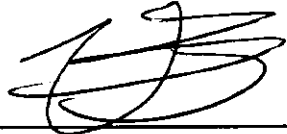
Acuerdo 03/III/2013: Los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados del proyecto denominado Planta de Energía Solar Fotovoltaica en el Estado de Sonora, y autorizan a la CEDES en seguir con el proyecto; Por parte del Secretario de Economía hace mención que es importante la realización de un comité para hacer las licitaciones, en los términos presentados en esta reunión.

Acuerdo 04/III/2013: Los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por unanimidad la actualización del reglamento para el manejo de los recursos propios de la CEDES, en los términos presentados en esta reunión.

Para dar cumplimiento al punto VI de la orden del día, el C. Lic. Oscar René Téllez Leyva en su carácter de Secretario Técnico de la Junta Directiva, da por clausurada la reunión, siendo las 11:40 pm (once horas con cuarenta minutos) del día 12 (doce) de Julio de 2013 (dos mil trece), firman al calce los integrantes de la Junta:



ACTA DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA (CEDES)



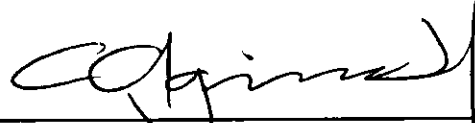
Ing. Vladimir Barboza Vázquez
En suplencia del Presidente y
Vicepresidente de la Junta Directiva



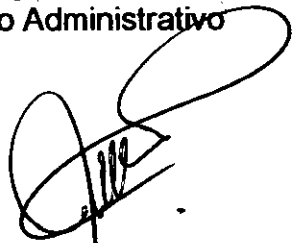
Lic. Oscar René Téllez Leyva
Secretario Técnico



C.P. Mario Mendivil Ceceña
Titular de Organismo de Control y
Desarrollo Administrativo



Lic. Carlos Aguiar Hernández
En suplencia del Vocal de la Junta de
la Secretaría de Economía



C.P. Conrado Laveaga Cota
En Suplencia del Vocal de la Junta
Directiva, de la Secretaría de
Hacienda



Lic. Alvaro Fco. Othón Navarro
En suplencia del Vocal de la Junta
Directiva de SEDESON



C.P. Ventura Sánchez Castro
Comisario Público Ciudadano



M.C. Héctor Valdez Aguayo
En suplencia del Vocal de la Junta
Directiva, de SAGARHPA

